



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05595255-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Fijando calendario de actividades docentes de FFYB para ciclo lectivo 2022.

VISTO la necesidad de establecer el Calendario de Actividades Docentes para el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar para el área de grado, el cronograma de actividades a desarrollar, estableciendo los períodos que corresponden a cada una.

Que el mencionado cronograma debe ser cargado en el Sistema de Gestión Universitaria GUARANÍ.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo establecido en la sesión de fecha 26 de octubre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- FIJAR para el año lectivo 2022 el Calendario de Actividades Docentes para las Carreras de Farmacia, Bioquímica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y las Tecnicaturas Universitarias en Medicina Nuclear y Óptica y Contactología según ARCD-2021-85-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la

presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los Directores de Departamento Docentes y por su intermedio a los Profesores a cargo de asignaturas; tomen conocimiento la Secretaría Académica, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil, la Dirección General Técnico-Académica, la Dirección de Alumnos y Títulos y la Bedelía; pase a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura para dar amplia difusión, tomé razón la Subsecretaría de Informática; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)